

TRIBUNAL DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS
Resolución N° 001-2006-TSC/OSITRAN

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DE SOLUCIÓN DE
CONTROVERSIAS

Lima, 5 de enero de 2006

El Tribunal de Solución de Controversias del OSITRAN, en los seguidos por BERTLING LOGISTICS (PERÚ) S.A.C., en adelante BERTLING, con la EMPRESA NACIONAL DE PUERTOS S.A., en adelante ENAPU, ha emitido resolución en los siguientes términos:

VISTOS:

El escrito de fecha 7 de diciembre de 2005 presentado por BERTLING, desistiéndose del recurso de apelación presentado en el expediente N° 046-05-TR/OSITRAN.

CONSIDERANDO:

1. Que, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 2) del artículo 190° de la Ley del Procedimiento Administrativo General, el administrado puede desistirse de un recurso administrativo antes de que se notifique la resolución final en la instancia, determinando que la resolución impugnada quede firme, salvo que otros administrados se hayan adherido al recurso, en cuyo caso sólo tendrá efecto para quien lo formuló;
2. Que, en el presente procedimiento no se ha notificado la resolución final por lo que el desistimiento del recurso ha sido presentado en el tiempo de ley;
3. Que, el escrito de desistimiento ha sido presentado suscrito por el Gerente General de BERTLING señor Lucas Xavier Meneses Cattaneo, con su firma debidamente legalizada por Notario Público;

4. Que, obra en autos de fojas 94 a 133 las facultades del Gerente General de BERTLING para desistirse de la apelación.
5. Que, del análisis de los hechos se concluye que con el desistimiento presentado no se afectan intereses de terceros; y asimismo que la acción suscitada por la iniciación del procedimiento no entraña interés general.

RESUELVE:

Primero.- Aceptar el desistimiento del recurso presentado por BERTLING LOGISTICS (PERÚ) S.A.C., el cual tendrá las consecuencias jurídicas que la legislación vigente prevé.

Segundo.- Encargar a la Secretaría Técnica la notificación de la presente resolución a BERTLING LOGISTICS (PERÚ) S.A.C. y a la EMPRESA NACIONAL DE PUERTOS S.A.;

CACERES ZAPATA, Rubén. PFLUCKER LARREA, María del Rosario. TAMAYO PACHECO, Jesús. UGÁZ SÁNCHEZ MORENO, Germán. FLORES LEVERONI, Carlos.

